

España, de país de emigración a «nuevo país de inmigración»

Gloria Lora-Tamayo D'Ocón

Delegación Diocesana de Migraciones/A.S.T.I.

La tradicional vocación emigratoria española se ha visto debilitada en los últimos lustros, mientras el incremento de la presencia extranjera en España, su diversificación de origen y el carácter progresiva y marcadamente laboral de los flujos señalan el nuestro como «nuevo país de inmigración». Un cambio de signo que debe situarse dentro del contexto de las migraciones internacionales, con la inclusión de la Europa Mediterránea –hasta hace poco «semiperiferia» generadora de mano de obra hacia la Europa industrializada– en el bloque de los países ricos, constituyendo área de atracción de población procedente del «Sur».

Dentro de este marco, el peso de la historia se hace sentir, no sólo en el balance aún superior de la presencia española en el mundo en relación con la extranjera en España, sino también en el perfil de ésta: el peso destacado de colectivos latinoamericanos es consecuencia del pasado colonial y de las estrechas relaciones entre España y las provincias de Ultramar, anudadas por la masiva emigración española de fines del siglo XIX y primer tercio del XX. La crecida y creciente corriente marroquí a nuestro país es fruto también de la relación de ambos países, durante un periodo en forma de Protectorado sobre Marruecos, además de la proximidad geográfica. También la historia, la geografía y el tardío desarrollo económico español influyen en la significativa presencia de extranjeros procedentes de países desarrollados, antigua en nuestro país: el clima y los bajos precios han hecho afinarse a un buen número de europeos jubilados en las regiones costeras e insulares españolas, al tiempo que trabajadores cualificados y técnicos norteamericanos y europeos han concurrido acompañando el capital extranjero y las empresas multinacionales. Esta presencia de extranjeros del «primer mundo», en su doble vertiente, junto con los procedentes de países subdesarrollados y en vías de desarrollo –flujo éste más reciente y en la actualidad en auge– confiere a la inmigración extranjera en España un carácter dual, que es típico de otros «nuevos países de inmigración», como Italia o Portugal.

También es creciente la afluencia de solicitantes de asilo y refugio, procedentes de países en conflicto, que a veces encubren una emigración por motivos

económicos, como lo es la de inmigrantes en situación irregular comúnmente llamados «ilegales», que proliferan en la actualidad en todos los países de tradición inmigratoria.

En este panorama general no conviene olvidar otros flujos de sentido contrario: el de antiguos emigrantes españoles que retornan al país, corriente hoy en día más importante que la de emigrantes permanentes, y los emigrantes estacionales o de temporada a Francia y Suiza, que constituye en el momento la salida de españoles más destacada.

Emigración e inmigración se entrelazan en España sin que pueda señalarse un momento claro de ruptura en el que nuestro país deja de estar a un lado para pasarse al otro. La magnitud de la emigración española hasta fechas próximas en el tiempo y su continuidad en el momento en la forma sobre todo de trabajadores temporeros, por una parte, junto a lo reciente de la presencia de inmigrantes económicos de origen diverso y a la antigüedad de los originarios de países ricos –todos ellos sumando todavía un volumen pequeño–, por otra, hacen que la realidad sea variada, compleja y rica en matices. Con todo, puede decirse que son las transformaciones de orden político, económico y social ocurridas en los años setenta y ochenta en el ámbito internacional y en el nacional las que han propiciado el cambio.

Un recorrido por nuestra historia emigratoria y la realidad de la inmigración extranjera en España resulta de indudable interés.

1. Emigrantes españoles

La emigración española ha tenido históricamente vocación ultramarina. Durante los más de tres siglos de colonización, el flujo de españoles hacia América fue constante. Algunos autores calculan en tres cuartos de millón las personas que partieron hacia el Nuevo Mundo durante esta época. Con la independencia de las colonias vino el repliegue, el retorno de muchos españoles y la relocalización de otros, algunos de los cuales pasaron a Cuba y Puerto Rico o a Estados Unidos. La corriente no volvería a intensificarse hasta los

últimos años del siglo XIX, época en que adquiere proporciones progresivamente destacadas, llegándose a un volumen de salidas muy importante en el primer tercio del siglo XX. Entre 1882 y 1900, 928.823 españoles salieron hacia América, una media de 48.885 personas por año. Entre 1901 y 1930, fueron 2.593.849, con una media de 86.460 salidas anuales. La crisis económica mundial de 1930 señaló el principio del fin de la emigración masiva a América que, con la guerra civil española, quedó reducida a una débil corriente que no volvería a recuperarse hasta finales de los años cuarenta, sin llegar nunca a las proporciones de principios de siglo. Así, entre 1931 y 1948 el número de salidas registradas es de 181.383, un promedio de 10.076 anuales; entre 1949 y 1959 la cifra se incrementa a 562.815, con una media de 51.165 salidas por año. Desde 1960 la corriente desciende lenta pero continuamente hasta el momento actual, en que puede hablarse de su estancamiento y casi total extinción.

El éxodo de españoles hacia América de los años finales del siglo pasado y los iniciales del presente debe encuadrarse en el contexto internacional, formando parte la emigración española de un movimiento en el que participó el conjunto de Europa y del que fueron factores fundamentales, de un lado, la repoblación de tierras vírgenes, la abundancia de recursos naturales y las perspectivas económicas de los países americanos («pull») y de otro, el excedente de mano de obra en la agricultura por la «revolución agraria», la ruina del artesanado por la «revolución industrial» y la etapa de «transición demográfica» por la que atravesaba el continente europeo, con un fuerte crecimiento poblacional cuya válvula de escape fue la emigración transoceánica («push»). Los europeos en general dirigieron sus pasos en mayor medida hacia Estados Unidos, Canadá y Australia, aunque su presencia fue también notable en Centro y Sudamérica. Los españoles se encaminaron mayoritariamente hacia los países de habla hispana y Brasil, formando las colonias más importantes en Argentina y Cuba.

El origen de los españoles transplantados a América fue sobre todo gallego, vasco, asturiano y canario. Campesinos en su mayoría, aunque también artesanos y comerciantes, jóvenes todos ellos, nutrieron esta corriente que con el tiempo se hizo más heterogénea y diversificada en origen. También con el tiempo variaron los destinos, de manera que en los últimos años Venezuela y Méjico pasaron a acoger a un importante volumen de españoles, al tiempo que Argentina siguió contando con la colonia más destacada. En 1975, cuando el auge de la emigración transoceánica había pasado, se contaban 1.245.461 españoles en Argentina, 302.000 en Brasil, 254.349 en Venezuela y 100.000 en Chile. Aún hoy en día se localiza en Ar-

gentina la mayor colonia española, compuesta por 428.592 residentes; Venezuela tiene 321.493, Brasil 130.483, Uruguay 102.584 y Méjico 63.188, cifras que no tienen en cuenta a muchos hijos de emigrantes que poseen la nacionalidad del país de acogida.

Ya se ha señalado el debilitamiento de la corriente transoceánica española desde finales de los años cincuenta y durante los sesenta. Una nueva área de destino geográficamente más próxima y con mejores perspectivas económicas había surgido en el panorama emigratorio español: los países industrializados de la Europa Occidental, en plena expansión económica en el momento y con necesidad de mano de obra extranjera en puestos de trabajo de escasa cualificación, no ocupados por sus propios trabajadores. Europa constituyó un reclamo para muchos españoles, sobre todos procedentes del medio rural, con escasas posibilidades de promoción en una España que no había hecho más que iniciar el despegue. Adultos jóvenes, varones en su mayoría, campesinos o peones de la construcción y de la industria, de baja cualificación y en muchos casos analfabetos funcionales o con un nivel mínimo de instrucción –como los que a principios de siglo «hacían las Américas»–, nutrieron mayoritariamente esta corriente que se desarrolló en la década de los sesenta, siendo los años iniciales los de mayor auge. El movimiento se vio impulsado por medidas como la creación del Instituto Español de Emigración en 1956, el Plan de Estabilización de 1959 o las leyes de 1960 y 1962, por las que se considera la emigración como un derecho y una solución para aportar recursos y corregir desajustes en el mercado de trabajo nacional. La emigración, de hecho, alivió la presión laboral y resolvió el problema de la acumulación de parados, facilitando el desarrollo español. Las remesas de los emigrantes supusieron hasta entrados los años ochenta sumas destacadas que contribuyeron igualmente al despegue.

Entre 1960 y 1973, fecha esta última de la crisis del petróleo y la adopción de medidas restrictivas a la inmigración por parte de los países europeos, la emigración continental española de carácter permanente y asistida se cifró en 1.065.604 salidas, con una media de 76.115 personas por año, aunque el valor real es superior si se contabiliza la emigración de temporada y la no asistida. Los destinos preferentes fueron Alemania, Suiza y Francia, que absorbieron el 95% de la emigración española al continente; su origen, más generalizado y diversificado que el de la emigración transoceánica, con una destacada participación de andaluces, gallegos, castellanos y levantinos.

La crisis del 73 debilitó la corriente e incrementó los retornos, flujo éste que se prolongó en proporciones destacadas durante los años setenta, para mantenerse en valores pequeños pero estables durante los ochenta. Los últimos coletazos de la emigración espa-

ñola de carácter permanente fueron sobre todo movimientos de reagrupación familiar.

La emigración de temporada a Francia y Suiza tuvo destacada importancia y se ha prolongado con valores estimables hasta fechas muy recientes. En Francia el destino de los temporeros ha sido tradicionalmente el trabajo agrícola, sobre todo la vendimia; en Suiza, la hostelería. Los años sesenta y setenta arrojaron los mayores volúmenes de trabajadores españoles de temporada: una media de 96.268 salidas anuales a Francia y 18.251 a Suiza en los sesenta, y 99.750 y 22.527 en los ochenta. En los noventa la corriente se reduce a una media inferior a las 16.000 salidas a Francia.

El balance actual de la emigración exterior española se salda con la presencia de 2.134.773 españoles en el mundo (1995), de los que 788.755 residen en Europa (313.009 en Francia, 138.562 en Alemania y 130.620 en Suiza, países que cuentan con las colonias más importantes); 1.056.952 en América del Sur (con Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay en cabeza); 177.392 en América del Norte (Estados Unidos y México, básicamente), 53.350 en Centroamérica; 37.408 en Oceanía, 13.767 en África y 7.149 en Asia. Conviene recordar estas cifras para contrastarlas con las de los extranjeros presentes en nuestro país.

2. Inmigrantes en España

El desarrollo español de los años sesenta, junto a la crisis del petróleo y las restricciones de los países europeos a la inmigración se hallan en la base del debilitamiento y posterior estancamiento de la corriente emigratoria española, así como del importante flujo de retornos en esos años y en los siguientes. El despegue económico continuó en los años setenta y ochenta. Ello, unido a los cambios políticos y sociales, permitió la aproximación de España a los países de la Europa desarrollada, plasmada en su integración en la Unión Europea de la mano de los otros hermanos pobres de la Europa Mediterránea.

Estas transformaciones, que han ido tomando cuerpo de forma lenta pero progresiva, son responsables del cambio de papel de España en el mundo de las migraciones. Si en un principio el cierre de fronteras de los países europeos y la porosidad de las fronteras españolas fueron factores determinantes de que una pequeña parte de los flujos procedentes de las áreas en subdesarrollo se desviara a nuestro país y a otros «nuevos países industriales», en la actualidad es el espejismo del desarrollo español, la inclusión de España en el bloque de los países ricos y la realidad de la existencia de «nichos laborales», lo que de forma más clara atrae en primera instancia a inmigran-

tes procedentes de países subdesarrollados y en vías de desarrollo que buscan en la sociedad del bienestar mayores oportunidades de promoción económica, personal y familiar.

Cambios como el cese del éxodo rural, corriente que venía a nutrir las necesidades de mano de obra poco cualificada en el mercado laboral español, tanto en la industria como en los servicios; el importante progreso en la formación académica de la población, con la ampliación de los estudios universitarios a todas las capas sociales; el desarrollo de los sistemas de protección social; la incorporación de la mujer al mundo laboral, con el abandono de las tareas domésticas, y el envejecimiento de la población, que incrementa el número de individuos necesitados de atención y cuidados, se hallan en la base del aumento de la demanda de personal para trabajos no cualificados y las dificultades de satisfacerla con trabajadores autóctonos. Los inmigrantes económicos vienen a cubrir esos «nichos laborales» –servicios personales y domésticos, trabajo agrícola y ganadero y, en menor medida, peonaje de la construcción– rechazados por los trabajadores autóctonos «por su precariedad, informalidad y naturaleza de la prestación» (D.G.M.), a pesar de la existencia de desempleo.

2.1. Una historia corta

La población extranjera en España era, hasta bien entrados los años setenta, reducida en volumen y mayoritariamente originaria de los países ricos: en 1975 se contaban 165.039 extranjeros residentes en nuestro país, de los que el 55% eran nacionales de países desarrollados –C.E., EFTA, Canadá, Estados Unidos, Japón y Oceanía–, el 23% de Latinoamérica, el 14% de Portugal y el 8% restante de las demás áreas. Los extranjeros de mayor antigüedad en nuestro país han sido los jubilados europeos, los técnicos, profesionales, directivos y también militares estadounidenses y europeos, los portugueses asentados en las provincias fronterizas y los latinoamericanos originarios sobre todo de los países del Cono Sur, Argentina en cabeza, que salieron tras la instauración de dictaduras militares en sus países a lo largo de los años setenta. Una buena parte de éstos eran profesionales y técnicos y no tuvieron dificultades en hacerse un hueco en el entramado sociolaboral español en un momento en el que no había trabas legales y administrativas, ni tampoco existía excesiva competencia en trabajos cualificados por parte de la población autóctona.

Con posterioridad, a lo largo de los años ochenta, continúa el flujo, no sólo de latinoamericanos –que diversifican el origen, progresando colonias como la peruana y la dominicana, nuevas en el panorama es-

pañol-, sino también de africanos –sobre todo marroquíes-, asiáticos –filipinos y chinos fundamentalmente- y europeos del Este –sobre todo polacos.

Precisamente el crecimiento de la población extranjera, con la facilidad de entrada en España como turistas, estudiantes o solicitantes de asilo y refugio, ante la ausencia de normativa sobre inmigración, trajo consigo la promulgación de la Ley Orgánica 1/1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su reglamento de ejecución, que trata de armonizar nuestra legislación con la del resto de países comunitarios, ante la inminente entrada del nuestro en la Comunidad Europea. La ley obliga a los nacionales extranjeros a proveerse de un permiso de residencia cuya concesión se supedita a la tenencia de medios económicos suficientes; el ejercicio de actividades lucrativas o laborales por cuenta propia o ajena requiere un permiso conjunto de trabajo y residencia, cuya concesión se condiciona, entre otras circunstancias, a la existencia de trabajadores españoles en paro en esa actividad.

A pesar del establecimiento de un proceso de regularización en 1985-86, previo a la puesta en marcha de la ley, para que pudieran normalizar su situación las personas que se hallaban en España insuficientemente documentadas, la nueva normativa tuvo como efecto la acumulación de extranjeros en situación irregular –sin «los papeles en regla», llamados por ello común pero inapropiadamente «ilegales»– en los años siguientes, problema que trató de resolverse con un nuevo proceso de regularización que tuvo lugar en 1991-92. Por él pasaron a situación regular 115.024 extranjeros, trabajadores en su gran mayoría, nacionales sobre todo de países del llamado «Tercer Mundo», entre ellos más de 50.000 marroquíes, quienes a partir de ese momento constituyen la primera colonia de inmigración en España.

Esta operación era un «borrón y cuenta nueva» que pretendía acabar con la «bolsa de irregularidad» antes de poner en marcha una serie de medidas que trazaban las líneas básicas de la nueva «política activa de inmigración» diseñada por el gobierno en 1990-91, entre las que las más destacadas eran la imposición de visados a algunos países concretos (los del Magreb, Perú y República Dominicana, entre otros), la reforma de los procedimientos de asilo y refugio y la adopción del sistema de cupos o contingentes de autorizaciones de trabajo y residencia a extranjeros, con vistas a canalizar y controlar los flujos migratorios en función de las necesidades de mano de obra de la economía española y de la «capacidad de absorción de la sociedad». Hasta el momento se han establecido contingentes en los años 1993, 94, 95 y 97, que dirigen a la población trabajadora extracomunitaria sin medios propios de subsistencia a los «nichos laborales» de la economía nacional y de cada comunidad autónoma.

Por su parte, los ciudadanos comunitarios no están sujetos desde 1992 a proveerse de permiso de trabajo para ejercer ningún tipo de actividad lucrativa o laboral.

El volumen de extranjeros en España en el momento es de 609.813 (a 31 de diciembre de 1997), de los que el 41'5% proceden de países ricos y el 58'5% restante de países subdesarrollados y en vías de desarrollo. A nivel de grandes áreas geográficas son amplia mayoría los nacionales de países de la Unión Europea (222.370 personas, sin incluir a los portugueses), que constituyen el grueso de la presencia extranjera originaria de países ricos en España; fuera de los ciudadanos comunitarios se cuentan únicamente 30.424 personas nacionales del resto de la Europa desarrollada, Canadá y Estados Unidos, Japón y Oceanía. Entre la población extranjera procedente del mundo en vías de desarrollo, el origen mayoritario es latinoamericano (112.064) y africano (142.816). Proceden de Asia 46.036 personas (excluyendo los nacionales de Japón), de los países del Este europeo 16.918 y de Portugal 38.229.

2.2. Una realidad contrastada

El origen de la población latinoamericana en España es hoy en día más diversificado que hace años. Las colonias con mayor número de componentes en el momento son la peruana (21.233) y la dominicana (20.381), que han crecido de forma muy destacada en los últimos diez años –multiplican sus efectivos por ocho y diez respectivamente–, superando a la argentina, de mayor tradición y arraigo en nuestro país, de la que se cuentan en el momento 17.188 nacionales con permiso de residencia y un número similar de nacionalizados (17.419). Chilenos, colombianos, venezolanos, cubanos y brasileños ocupan un lugar secundario.

Los latinoamericanos están presentes en todas las provincias españolas, con una mayor concentración en Madrid (el 36%) y Barcelona (19%) –capitales de acogida del grueso de la inmigración peruana y dominicana– y con máximos secundarios en las provincias de donde partió la emigración española a Ultramar, Canarias y Galicia básicamente. La polarización geográfica de algunas colonias en Madrid y Barcelona tiene su base en la importancia en ellas del trabajo en el servicio doméstico, la hostelería y los servicios personales –el 91'9% de los trabajadores dominicanos, 84'4% de los ecuatorianos, 84% de los peruanos y 74'5% de los colombianos–, nicho laboral que vienen a cubrir los flujos de más reciente ingreso en España, tanto si su nivel de formación es bajo, caso de una buena parte de la colonia dominicana, como si se trata de trabajadores más cualificados, que

en el momento actual encuentran serias dificultades a la hora de situarse en el mercado laboral en posición acorde a su formación, por las trabas administrativas y legales y por la competencia con la población autóctona. Una realidad que contrasta con la de las colonias más antiguas.

La presencia de africanos en España ha crecido en más de un 700% en los últimos diez años, manteniéndose el predominio neto de la colonia marroquí, cuya participación en el conjunto es del 78% de la población africana, con un volumen de 111.100 residentes en 1997. Indudablemente, aparte del fuerte contraste en el desarrollo económico, político y social entre ambos países, los lazos históricos y culturales –el norte de Marruecos constituyó Protectorado español entre 1912 y 1956 y en esa última fecha se contaban 91.000 españoles en la zona–, el acceso a las cadenas de televisión españolas y la extensión de las fronteras marítimas con la dificultad de vigilarlas, son factores que han determinado el destacado volumen de marroquíes en España, tanto en situación regular como irregulares. Por otra parte, la relativa antigüedad de la colonia en España, sobre todo en Ceuta y Melilla, ha hecho que la cifra de adquisiciones de nacionalidad por parte de ciudadanos marroquíes sea la más elevada –19.369–, a pesar de exigírseles para optar a ella diez años de residencia ininterrumpida. El resto de las colonias africanas son muy inferiores en tamaño y diversificadas en origen, destacando entre ellas la gambiense, senegalesa, ecuatoguineana y caboverdiana, aunque con menos de 6.000 componentes cada una.

Las áreas de distribución preferente dentro de España son las provincias costeras mediterráneas, Madrid y secundariamente las provincias aragonesas, León-Asturias y Cáceres. Esta localización se halla en estrecha conexión con los nichos laborales que vienen a rellenar: el 31'9% de los trabajadores africanos se ocupa en la agricultura –argelinos, marroquíes, gambienses y senegaleses, con proporciones que van del 43% de sus trabajadores en la primera colonia al 20'2% en la última–, tanto en cultivos de invernadero, como hortofrutícolas o de tabaco en Cáceres; una cuarta parte en la minería, la construcción y la industria, nutriendo el peonaje de todos estos sectores y un 20% en los servicios de hostelería y personales, y dentro de éstos en el servicio doméstico, ocupación de la mayoría de las mujeres africanas trabajadoras. Existen algunas polarizaciones ocupacionales curiosas de destacar, como es el trabajo de los hombres caboverdianos en las minas de carbón de León o el de los senegaleses en el comercio ambulante.

Nota común de las colonias que integran el colectivo africano es su ocupación generalizada en los trabajos menos cualificados y de más baja consideración social, eventuales con mucha frecuencia y de poca es-

tabilidad. Ello hace que pierdan su situación legal con facilidad, lo que repercute en el acceso a un nuevo trabajo, constituyéndose un círculo vicioso difícil de romper. En la base de este hecho está el bajo nivel de instrucción de la colonia mayoritaria en el conjunto: el 47% de los marroquíes mayores de diez años no saben leer y escribir o no tienen estudios y un 28% adicional tienen sólo estudios de primer grado.

El crecimiento de la población asiática en España no ha sido grande en los últimos diez años (ha multiplicado sus efectivos sólo por 1,7). Las colonias mayores en número de componentes son la china –15.754 residentes– y la filipina –11.357–, seguidas a distancia por la india y la paquistaní. Su distribución espacial es bastante concentrada en Madrid y Barcelona, sobre todo en el caso filipino y secundariamente en el chino; la colonia india localiza la mitad de sus efectivos en las provincias canarias. Las ocupaciones preferentes de los asiáticos, la hostelería en el caso de la colonia china, el servicio doméstico en la filipina y el comercio en la india, tres actividades diferentes de servicios que se desarrollan casi con exclusividad por cada colonia, determinan estas localizaciones urbanas.

La presencia de nacionales de países del Este europeo es bastante reciente en España, hasta el punto de que en 1987 se contabilizaban únicamente en torno a 1.300 residentes. A pesar del aparente carácter político del flujo, son realmente las condiciones económicas, el paro, el subempleo y los bajos salarios, lo que determina la emigración en estos países que se hallan en plena transición hacia una economía de mercado. Es muy pequeña la parte de la corriente emigratoria que viene a recalcar en España dentro de este flujo Este-Oeste que está en pleno auge en Europa desde finales de los años ochenta. La colonia polaca es la primera en volumen, con 5.496 residentes. Rumanos, rusos y búlgaros cuentan con efectivos menores. Su destino preferente es Madrid y secundariamente Barcelona. El nivel de formación medio generalizado y universitario en muchos casos de este grupo de población, hace que, aunque la mayoría de los trabajadores se insertan en los nichos laborales de la economía nacional, buena parte de los hombres lo haga en empleos con alguna cualificación, en conexión con la industria y la construcción y que con alguna frecuencia monten pequeñas empresas en el sector; las mujeres trabajan en su gran mayoría en el servicio doméstico.

La inmigración portuguesa es una de las más antiguas en España por razones de proximidad. Se localiza fundamentalmente en las provincias fronterizas –con extensión hasta León y Asturias–, en Madrid y en el País Vasco, en conexión con los trabajos agrícolas, la minería y la pesca, por una parte, y el trabajo en el servicio doméstico en el caso de las mujeres,

por otra. Ello en lo que se refiere a la población de baja cualificación, mayoritaria en la colonia; existe además una proporción significativa de personas con un nivel de formación alto que se desenvuelven en situación ventajosa, más ahora que por haberse integrado Portugal en la Unión Europea, sus nacionales gozan de un estatuto de privilegio desde el punto de vista laboral y de residencia. El carácter de la colonia es, pues, en cierto modo dual. En el momento, el volumen de portugueses es de 38.229, a los que habría que añadir 13.268 que han adquirido la nacionalidad española.

Las colonias de inmigración procedentes de las áreas en situación económica más precaria que la española hasta ahora descritas tienen algunas características comunes, como son las dificultades administrativas y legales con que se enfrentan, la ocupación mayoritaria de los puestos laborales de menor cualificación, mal retribuidos y desechados por los trabajadores nacionales, la dificultad de movilidad social ascendente y el desequilibrio en sus estructuras demográficas, con una abultada proporción de jóvenes en edades activas y predominio masculino o femenino según las colonias –las que se dedican mayoritariamente al servicio doméstico tienen mayoría absoluta de mujeres y las que lo hacen en la agricultura o la construcción, de hombres–. El reparto desigual de las colonias y las ofertas de trabajo polarizadas en nichos laborales concretos en las distintas provincias y comunidades autónomas de la geografía española, hace que para la mayoría de los grupos nacionales la vida en familia resulte difícil o casi imposible.

Frente a esta situación, la otra corriente que completa el panorama migratorio español, la de nacionales originarios de países desarrollados, tiene un perfil y una situación muy diferentes: los ciudadanos comunitarios, que constituyen la gran mayoría, tienen un estatuto especial de residencia y trabajo en España; los no comunitarios no encuentran excesivas trabas. Como se señaló anteriormente, la presencia de estos extranjeros es dual: por una parte, población jubilada que se instala en las costas mediterráneas y en las islas Baleares y Canarias, atraídos por el clima y los precios ventajosos y, por otra, personal altamente cualificado ligado al desarrollo de las inversiones extranjeras y las empresas multinacionales o trabajadores por cuenta propia, que se instalan en las ciudades más importantes, básicamente en Madrid y Barcelona, sin dificultades para integrarse en buenas condiciones y para vivir en familia. Son «los otros inmigrantes», que pasan desapercibidos y resultan casi «invisibles», pero cuyo número es muy destacado: 68.261 británicos, 49.890 alemanes, 34.308 franceses, 22.638 italia-

nos, 14.457 holandeses, 13.345 estadounidenses, 10.457 belgas, 7.104 suizos y un largo etcétera.

3. Balance final

España, como otras naciones de la Europa Mediterránea, es hoy en día un «nuevo país de inmigración», caracterizado por una tradición emigratoria prolongada hasta fechas recientes, por poseer una importante colonia de extranjeros procedentes de países ricos y por ser en la actualidad, y desde hace pocos años, destino de flujos originarios de países subdesarrollados y en vías de desarrollo. Estos últimos proceden sobre todo de África y del continente americano, por razones de proximidad e históricas.

El pasado migratorio español tiene todavía un mayor peso que el presente migratorio, como se deduce del contraste entre el volumen muy superior de españoles en el mundo y el de extranjeros en España y también de la comparación de esta última cifra con la de extranjeros presentes en otros países europeos: más de siete millones en Alemania, casi cuatro en Francia, dos en el Reino Unido, más de uno en Suiza, cerca de esa cifra en Italia y Bélgica, etc., en 1995, última fecha para la que existen datos comparativos y en la que nuestro país contaba con un volumen de medio millón.

El peso de los extranjeros sobre la población española es muy pequeño de momento –1'5% a 31 de diciembre de 1997– por debajo de prácticamente todos los países europeos, en algunos de los cuales se alcanzan proporciones de 9% (Alemania, Bélgica o Austria) o al menos superiores al 4% (Francia, Suecia, Holanda, Dinamarca, Noruega, Reino Unido...), por no hablar de casos extremos, como el de Luxemburgo, con un 33'4% de extranjeros sobre su población total o Suiza, con un 18'9%.

Es indudable que los flujos Sur-Norte y Este-Oeste que afectan a Europa –y ahora también a España– seguirán produciéndose en los próximos años, mientras pervivan y sigan agudizándose los contrastes entre los países desarrollados y la periferia no desarrollada: los factores de atracción («pull») en los primeros y los de repulsión («push») en los segundos mantendrán vivos estos flujos, como los mantendrá también la consolidación de las redes sociales de la migración, auténticos puentes entre los países de acogida y los de emisión, que hacen que la corriente continúe al margen muchas veces de la coyuntura económica de los países de atracción.

España se inicia en el reto de una sociedad pluricultural.